

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos de automóviles con destino a la Jefatura de Transportes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 104/71-109.

Relación de artículos y precio límite

Repuestos de automóviles, por un importe límite de 2.940.821 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 31 de agosto de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 31 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.825-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-330 y 392 de Unión de Testeros en la calle del Anade y otras, situadas en diferentes puntos de Madrid».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-

330 y 392 de Unión de Testeros, en la calle del Anade y otras, situadas en diferentes puntos de Madrid.

Presupuesto total de contrata: 357.917 pesetas.

Fianza provisional: 7.158 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B, y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo I, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro, de fecha de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos R-330 y 392 de Unión de Testeros en la calle del Anade y otras, situadas en diferentes puntos de Madrid», se comprometo a la ejecución de las referidas obras, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.567-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Pontevedra por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de varias escuelas y viviendas para maestros.

En el concurso-subasta celebrado el día 13 de febrero de 1971, se adjudicaron provisionalmente a los siguientes mejores postores las obras de construcción de escuelas y viviendas que a continuación se relacionan:

Empresa «Cofesa, S. A.», 24 escuelas y 16 viviendas en Rodeiro. Presupuesto de contrata: 20.560.654 pesetas. Baja del 9,41 por 100.

Empresa «Cofesa, S. A.», 24 escuelas y 16 viviendas en Valga. Presupuesto de contrata: 20.561.910 pesetas. Baja del 12,65 por 100.

«Construcciones Barreiro», 16 escuelas y 10 viviendas en Mondariz. Presupuesto de contrata: 14.355.571 pesetas. Baja del 13,13 por 100.

Don Gumersindo Rodríguez Eirea, 16 escuelas y 10 viviendas en Carril-Villagarcía de Arosa. Presupuesto de contrata: 13.860.237 pesetas. Baja del 15 por 100.

«Construcciones Barreiro», 16 escuelas y 10 viviendas en Mos. Presupuesto de contrata: 13.433.049 pesetas. Baja del 13,13 por 100.

Empresa «Termac, S. A.», 16 escuelas y ocho viviendas en La Lama. Presupuesto de contrata: 13.433.247 pesetas. Baja del 7,75 por 100.

Construcciones «Ferromón», 16 escuelas y 10 viviendas en Marín. Presupuesto de contrata: 13.421.487,30 pesetas. Baja del 12,57 por 100.

«Construcciones Porfirio Diz Baltasar», 16 escuelas y 10 viviendas en Cerdedo. Presupuesto de contrata: 14.751.200 pesetas. Baja del 8,28 por 100.

Esta presidencia, vista el acta del concurso-subasta de que se trata, ha acordado elevar a definitiva la adjudicación provisional de obras hecha a las Empresas anteriormente mencionadas.

Pontevedra, 2 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—4.525-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y 18 viviendas en Tarazona.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar la siguiente obra:

Tarazona: Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y 17 viviendas para Maestros y una para Conserje.

Presupuesto de contrata: 15.742.501,15 pesetas.

Fianza provisional: 323.579 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta (avenida de Goya, 58-2.º).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el segundo día siguiente al del término del plazo antes reseñado, teniendo lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (avenida de Goya, 58-2.º).

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en hora de oficina, en la citada Delegación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades, servicios complementarios, 17 viviendas para Maestros y una para Conserje, por el importe de pesetas (.....), con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas, que conoce expresamente.

Zaragoza, julio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—4.588-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca a concurso la adquisición de un vehículo con destino al Servicio Municipal de Extinción de Incendios, según las siguientes especificaciones:

a) **Objeto del concurso:** La adquisición de un camión cuba destinado al Servicio Municipal de Extinción de Incendios que cumpla las siguientes características mínimas:

Autobastidor.—Motor diesel de cuatro cilindros; potencia mínima, 60 CV; capacidad mínima de carga útil, 5.000 kilogramos; caja de cambios de cuatro velocidades adelante y una atrás. Tendrá las características adecuadas para montar una cuba de 5.000 litros de capacidad y todos los elementos auxiliares para baldeos y riego de calles, adecuándose a sus posibilidades de carga.

Las dimensiones serán las mínimas a fin de facilitar la maniobra.

Carrocería.—La carrocería que ha de montarse sobre el chasis que reúna las condiciones anteriormente señaladas deberá contener: Cisterna con capacidad para 5.000 litros de agua, de chapa de acero laminada, protegida exteriormente con pintura anticorrosiva e interiormente metalizada con cinc por proyección a pistola; bomba centrífuga con un caudal mínimo

de 60 metros cúbicos/hora y presión de 8 kilogramos/centímetro cúbico; colector de impulsión al exterior contra incendios, formado por dos salidas de 70 milímetros y una de 45 milímetros, provistas de válvulas y racores del tipo utilizado en este Ayuntamiento; carrete en la parte posterior para primer socorro, dotado de manguera semirígida; dos regaderas cilíndricas, situadas en los costados delanteros inferiores de la cabina, con mandos de regulación de apertura de abanicos al alcance del conductor del vehículo; caja-asiento entre la cabina y la bomba para transportar cuatro personas, útil para alojar en su interior material auxiliar; sirena accionada desde la cabina del conductor y luces necesarias, incluso intermitente de socorro; material auxiliar (como mangueras, racores, bifurcaciones, lancero, etcétera); escalera de 8 metros de longitud como mínimo, en tramos suficientes para que no exceda de la longitud del vehículo.

b) **Tipo:** 760.000 pesetas, incluido el valor del autobastidor y carrocería.

c) **Plazo de entrega del vehículo:** El plazo máximo será de dos meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

d) **Pago:** En el plazo de un mes desde la fecha de la entrega del vehículo.

e) **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», sirviendo de referencia la fecha en que se publicó el anuncio en el último de los periódicos expresados, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones. La presentación de pliegos deberá realizarse en horas de diez a catorce.

f) **Garantía provisional:** 18.000 pesetas.

g) **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

h) **Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, número, en nombre propio (o en representación de), impuesta del pliego de condiciones para la adquisición por ese Ayuntamiento de un vehículo destinado al Servicio Municipal de Extinción de Incendios mediante el sistema de concurso, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acepta íntegramente dichas cláusulas y ofrece realizar la venta en las siguientes condiciones:

A) **Autobastidor.**—Se especificarán las características y las mejoras sobre las condiciones mínimas fijadas en el pliego.

B) **Carrocería.**—Se especificarán las características, acompañando los detalles técnicos, planos, fotografías, etc., que se estimen adecuados.

La oferta se realiza por un importe total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranda de Duero, 3 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de «Colector del Arroyo de la Granja —segunda fase—, tramos II y III».

Objeto: Concurso de obras de construcción de «Colector del Arroyo de la Granja —segunda fase—, tramos II y III».

Tipo: 7.687.173 pesetas.

Plazos: De ejecución, ciento cincuenta días para cada tramo, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 106.872 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de «Colector del Arroyo de la Granja —segunda fase—, tramos II y III», se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de aceras en la calle de Ezequiel Solana.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Ezequiel Solana.

Tipo: 1.631.033 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.466 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de aceras en la calle de Ezequiel Solana, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.627-A.